



## EDICTO TABLÓN DE ANUNCIOS

Se da conocimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el pasado 4 de Septiembre de 2018 en relación a la **RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DOCENTES PARA CURSOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE MADRIDEJOS. CURSO 2018/2019**, del tenor literal que sigue:

### **“7.4.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DOCENTES PARA CURSOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE MADRIDEJOS. CURSO 2018/2019.**

*Vista la necesidad de continuar con las actividades de la Universidad Popular del Ayuntamiento de Madridejos para el curso 2018/2019 y la necesidad de disponer de personal del Ayuntamiento al objeto de impartir los cursos y talleres programados, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 5 de julio de 2018, se aprobaron las bases de la convocatoria.*

*Mediante resolución de Alcaldía de 22 de agosto de 2018 se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del tribunal seleccionador.*

*Realizado el proceso selectivo y vista la propuesta de la relación de aspirantes que ha sido emitida por el Tribunal Calificador según acta de 28 de agosto de 2018, la cual ha sido debidamente publicada.*

*Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría de 5 de julio de 2018, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) y artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Resolución de Alcaldía de 16 de junio de 2015, tras un breve debate, por unanimidad, **ACUERDA***

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de proyectos y aspirantes propuestos por el Tribunal calificador para el Curso 2018/2019 de la Universidad Popular de Madridejos que a continuación resulta:

	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>DNI</b>	<b>ESTADO</b>
1	FOTOGRAFÍA Y VÍDEO	70358872D	APTO
2	DIBUJO ARTÍSTICO Y ARTES PLÁSTICAS NIÑOS	06270279L	8
3	DIBUJO Y PINTURA	06239539F	7,5
4	BOLILLO Y LABORES	70347393F	APTO
5	ESPARTO	06207572X	APTO
6	RESTAURACIÓN Y MANUALIDADES	02250775H	APTO
7	RECICLAJE Y TALLERES VERDES	70346971E	APTO
8	INFORMÁTICA	70353925F	APTO
9	REINVENTATE E IMAGEN	70347327X	APTO
10	MAITRÍ	06242662W	APTO
11	INGLES PARA VIAJAR	70357183E	APTO





**SEGUNDO.-** Notificar a los/as interesados/as su aprobación a los efectos oportunos a través de la web municipal y sede electrónica.”

*Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.*

En Madridejos, a 12 de Septiembre de 2018.

El Secretario,  
Fdo.: Víctor Manuel Gómez López

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 12/09/2018  
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10

PUESTO DE TRABAJO: Secretario  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOOC256B7385A1A0D6F44B9

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ

